

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****SOCIEDAD DE VIVIENDA PÚBLICA DE GALICIA, S.A.**

ANUNCIO de 20 de marzo de 2025 de corrección de error del anuncio por el que se hace pública la convocatoria del proceso selectivo, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en diversas categorías de esta entidad del sector público autonómico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se hace constar que, una vez publicado el anuncio de la convocatoria en el DOG de 19.3.2025, de concurso-oposición, por el turno general, para 3 plazas de arquitectos/as, 2 de técnico/a jurídico/a y 2 de administrativo/a, así como 1 de arquitecto/a por el turno de discapacidad, se ha detectado el siguiente error, que debe ser corregido:

Donde dice: «El plazo para la presentación de solicitudes finalizará transcurridos 20 días hábiles contados desde el día de la publicación en el DOG».

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el DOG».

Por lo tanto, el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el DOG.

A estos efectos, la hora de cierre del Registro será a las 14.00 horas. Si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Asimismo, se hace constar que, una vez publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo, en la página web www.vivendapublica.gal, se detectaron unos errores materiales en ellas, que constan corregidos en el documento que se puede descargar en la web, en fecha 20.3.2025.

Santiago de Compostela, 20 de marzo de 2025

María Doporto Santos
Gerenta de la Sociedad de Vivienda Pública de Galicia, S.A.

